

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 68

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	20216122287992 YEIDER FABIAN GAMBOA RUGELES
FECHA DE EXPEDICIÓN:	20224210008661 1/4/2022
FIRMADO POR:	NUMAEL OSWALDO FAGUA LOZANO ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

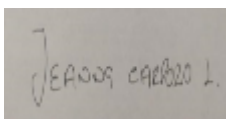
ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **14 DE FEBRERO DE 2022**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiéndole que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

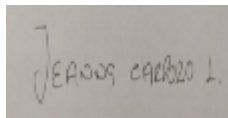
ANEXO: Se adjunta a este aviso en **1 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **20224210008661**
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **14 DE FEBRERO DE 2022** A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN:



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **18 DE FEBRERO DE 2022**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN:



Reviso: JEANNY CARDOZO LOAIZA

118



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20224210008661

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., enero 04 de 2022

Señor(a)

GAMBOA

Yeider Fabian Gamboa Rugeles

Carrera 80 J 41 F 15 Sur Barrio Amparo

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
	Rehusado	No Reclamado	
	Cerrado	No Contactado	
	Fallado	Apartado Clausurado	
	No Resde	Fuerza Mayor	
Fecha 1:	601/25	Fecha 2:	
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C. JANEY BARRERA			
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	
casa y piso 4 puerta 610			

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216122287992

Respetado (a) señor (a) **GAMBOA** reciba un cordial saludo de la Secretaria Distrital de Movilidad:

En atención al radicado de la referencia, una vez revisada la base de datos **SICON-ETB**, bajo la cedula No. **1031131281**, se encuentran los comparendos No. **110010000000** **7911965** a los cuales se les generó un **AUTO DE ARCHIVO**.

n numero	DOCUMENTO	per...	per...	FECHA	PLACA DESCRIPCION	car_saldo_docum	DIR. INFRACTOR	TEL. INFRACTOR	CON
01000000027911965	1	1031131281	YEIDER	GAMBOA	02/17/2021	TNEI4D	AUTO DE ARCHIVO	0/CALLE 72 G SUR # 26 C - 74 CASA	3133788037 C29

nalmente, y en consideración de lo anterior, es oportuno precisar que desde la Sub dirección de Contravenciones de la Secretaria Distrital de Movilidad, ha garantizado en do momento el derecho al **DEBIDO PROCESO** y a la defensa de los administrados en monía al cumplimiento de los actos, procedimientos y demás requisitos establecidos en Ley y los reglamentos que rigen las actuaciones administrativas y en particular el oceso contravencional.

sí las cosas, en los términos anteriores se da respuesta a su solicitud.

ordialmente,

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfVF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20224210008661

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Janeth Judith Salgado Páez
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 04-01-2022 04:52 PM

Elaboró: Numael Oswaldo Fagua Lózano-Subdirección De Contravenciones

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co